Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 022 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38 – HOSPITAL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 382.258.-

Asunción, 02 de Noviembre de 2020.

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 "Contratación del Servicio de Seguros para Vehículos y Equipos Electrónicos" – I.D. N° 382.258, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum Sub UOC (38) N° 207/2020, de fecha 19 de Octubre de 2020, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 38 remite los antecedentes originales del llamado, para su verificación y autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de contratación de referencia.-

Que, los miembros del Comité de Evaluación, en representación del Hospital Nacional, La Sra. Zunilda Britez, Asesora de la Dirección General; El Sr. Rubén Darío Valdez, Jefe del Servicio de Transporte; El Sr Federico Pizurno, del Departamento de Informática. En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Abogada Olivia Ruiz Díaz, elevan su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 02 de octubre de 2020, de conformidad a lo previsto en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"**Recomendación de Adjudicación:** "El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa califica en el presente llamado y posee la solvencia técnica, económica y legal.-*

*Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 61 y 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**"* la adjudicación a la firma: **Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A.-**

...////

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 0221 /2020

02 de Noviembre de 2020.-
Hoja 2 de 4.-

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2665/2020 de fecha 16 de junio de 2020, por un monto total de Gs. 210.483.333.- (Guaraníes, Doscientos diez millones, cuatrocientos ochenta y tres mil, trescientos treinta y tres) para el ejercicio fiscal 2.020. Rubro 260 Servicios Técnicos y Profesionales.-

Que la Asesoría Jurídica del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, ha remitido su Dictamen N° 051/2020 de fecha 30 de octubre de 2.020, en la cual concluye que la misma no opone objeción en el procedimiento administrativo, y recomienda proseguir con los trámites administrativos.-

Que, por Resolución S.G. N° 271/20, de fecha 25 de junio de 2020, se establece que la Resolución S.G. N° 32 de fecha 14 de febrero de 2019, se halla vigente para el ejercicio fiscal 2020.-

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", en su Artículo 16 dispone: *"Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de la UOC N° 2 y Sub UOC's a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03; previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los representantes de Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente."*- (Sic.)

Que, por Resolución S.G. N° 059, de fecha 21 de febrero de 2020 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2020, Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO" en el punto 10.3) del Anexo I, se establece cuanto sigue:*"Para Adjudicaciones, la UOC 2, SUB UOC´s y UEP-Programa de Desarrollo Infantil Temprano deberán remitir a la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) el legajo completo del proceso licitatorio con las documentaciones que evidencien lo actuado por el Comité Evaluador. Los firmantes del/los contratos serán establecidos en cada Resolución de Adjudicación. La DOC otorgara expresamente las autorizaciones de las Adjudicaciones"* (Sic.)

Msc. Dra. Yolanda Gonzalez Ramos
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 022 /2020

02 de Noviembre de 2020.
Hoja 3 de 4.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019 y Resolución S.G. N° 271 de fecha 25 de junio de 2020, corresponde a la Directora General del Hospital Nacional, la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS I.D. 382.258, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	Lote N°	Ítems	Sub Total
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.-	195.550.000.-
	2	1 y 2.-	14.450.000.-
		TOTAL ADJUDICADO:	**210.000.000.-**

MONTO TOTAL ADJUDICADO – (IVA Incluido): Gs. 210.000.000.- (Guaraníes Doscientos diez millones).----------

Artículo 2°. Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3°. Disponer que el HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA, sea el encargado de la administración del Contrato y realizar los convenios modificatorios suscriptos con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de la garantía respectiva.

Artículo 4°. Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución S.G. N° 271/2020 que amplia y rectifica la Resolución S.G. N° 32/2019, por el titular del HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA.-

Msc. Dra. Yolanda González Ibarrola
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 022 /2020

02 de Noviembre de 2020.
Hoja 04/04

Artículo 5°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020. Objeto de Gasto 260 Servicios Técnicos y Profesionales.-

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL NACIONAL · M.S.P.Y.B.S. · DIRECCION GENERAL

DRA. YOLANDA GONZALEZ BARRIOS
DIRECTORA GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA

Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional